



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 063-2022-GM/MDS

Soritor, 03 de febrero de 2022

VISTO:

Resolución de Gerencia Municipal N° 483-2021-GM/MDS, de fecha 03 de diciembre de 2021, Resolución de Gerencia Municipal N° 059-2022-GM/MDS, de fecha 01 de febrero de 2022, Nota Informativa N° 001-2022-OA/CP-MDS, de fecha 01 de febrero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia; norma que concuerda con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, concluye su relación con el Estado;

!Sembrando Futuro!

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 483-2021-MDS, de fecha 03 de diciembre de 2021, se **DESIGNO**, a partir del 03 de diciembre de 2022 al Sr. HIRWEN PIÑA RUIZ, identificado con DNI N° 08284312, en el cargo de Técnico Administrativo XII (RESPONSABLE DE PATRIMONIO) y se **ENCARGO**, el cargo como Asistente de Contrataciones I, de Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial – Municipalidad Distrital de Soritor.



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 066-2021-MDS, de fecha 28 de abril de 2021, se designó al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Econ. GILMER CRUZ CAMPOVERDE.

Que, tratándose de un cargo de confianza y estando en las consideraciones expuestas y a las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 0005- 2022-MDS de fecha 05 de enero de 2022, acto resolutive sobre facultades delegadas a la Gerencia Municipal, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, con eficacia anticipada desde el 01 de febrero de 2022, la Resolución de Gerencia Municipal N° 483-2021-MDS, de fecha 03 de diciembre de 2021, donde se **DESIGNO**, a partir del 03 de diciembre de 2021 al Sr. **HIRWEN PIÑA RUIZ**, identificado con DNI N° **08284312**, el cargo de **Técnico Administrativo XII (RESPONSABLE DE PATRIMONIO)** y se **ENCARGO**, el cargo como **Asistente de Contrataciones I**, de Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial – Municipalidad Distrital de Soritor.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Gestion del Talento Humano de la Municipalidad Distrital de Soritor, el cumplimiento de la presente resolución de acuerdo con lo establecido en la normatividad nacional vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
!Soritor, un mundo futuro!
GERENTE MUNICIPAL
ECON. GILMER CRUZ CAMPOVERDE
GERENTE MUNICIPAL